

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

**31663** *Anuncio de la Subdirección General de Recursos y Relaciones Jurisdiccionales por el que se notifica la resolución del recurso interpuesto contra la resolución adoptada por órgano del Departamento.*

Intentada la notificación a los interesados conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a las personas que en el anexo se indican.

Asimismo se comunica a los interesados que el texto completo de la citada resolución puede ser solicitado en la Subdirección General de Recursos y Relaciones Jurisdiccionales, plaza San Juan de la Cruz, s/n, 28071-Madrid, a donde podrán dirigirse, ellos o sus representantes debidamente acreditados. De no comparecer en el plazo de diez días, computado a partir del día siguiente al de la publicación en el "Boletín Oficial del Estado" de este anuncio, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

Anexo pesca.

Resolución recurrida y órgano que la dictó.	Nº expediente sancionador	Lugar de instrucción	Nº y tipo de recurso	Recurrente
2 de junio de 2010	27/2009	Subdelegación de Gobierno de Pontevedra	ADM/10/36/SC/0000736	PESQUERA GIMAR, S.L.

Madrid, 6 de septiembre de 2010.- El Subdirector General de Recursos y Relaciones Jurisdiccionales, Carlos J. Santos Román.

**ID: A100066209-1**